

Comité Técnico de Árbitros Departamento de Formación



“LOS GOLPECITOS”

Resumen reglamentario

Regla 8 *“Faltas y conductas antideportivas”*

Está permitido 8:1

- a) Utilizar una mano abierta para quitar el balón***
- b) Utilizar los brazos flexionados para tomar contacto con el contrario***
- c) Utilizar al tronco para bloquear al contrario***

Resumen reglamentario

Regla 8 “Faltas y conductas antideportivas”

No *está permitido* 8:2

- a) *Tirar del balón o golpearlo cuando lo tiene en posesión el contrario*
- b) *Bloquear al contrario con cualquier parte del cuerpo para desplazarle o empujarle*
- c) *Agarrar a un contrario*
- d) *Arrollar a un contrario o lanzarse contra él*

Resumen reglamentario

Regla 8 “Faltas y conductas antideportivas”

La regla 8:3...

... pueden producirse infracciones a la regla 8:2 en la lucha por el balón, sin embargo cuando la acción es dirigida principalmente al contrario y no al balón debe ser sancionada progresivamente.

GOLPE FRANCO

Debemos tener en cuenta principalmente en las acciones para justificar un GF:

La Pérdida del control corporal del atacante

Acciones que impiden el movimiento del atacante

La dirección y fuerza del lanzamiento o pase

... el CTA de la RFEBM
INSISTE *en que*
debemos:

REDUCIR
EL NÚMERO
DE
GOLPES FRANCOS

Los llamados “Golpecitos” o “Golpes Light”

... Y Todo esto POR QUÉ????

Para DINAMIZAR

*mucho más
nuestro deporte.*

*Para mejorar este exceso de golpes francos
necesitamos;*

- a) Estar muy metidos en el partido, muy concentrados.*
- a) Estar muy activos con el juego.*
- a) Ser igual de exigentes en las dos áreas.*

Que conseguiremos;

- *Dar a los partidos mucha más velocidad y menos parones*
- *Fomentar la ley de la ventaja*
- *Hacer que nuestro deporte sea mucho más vistoso*
- *En definitiva ...*

JUGAR A BALONMANO

Manuel Dato
Árbitro Territorial CTA Murcia